

## RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO 148 DEL 15 DE MAYO DE 2025

**Por medio de la cual Modifica parcialmente el cronograma de Elecciones del Representantes de los Docente ante el Consejo Académico.**

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMON RODRIGUEZ” DE CALI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ESTATUTO GENERAL Artículo 41º,**

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución No. 083 del 26 de marzo de 2025, la cual, convoca y fija el cronograma de Elección del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez,” está estableció un cronograma de inscripción de candidatos los días 10 y 11 de abril del 2025.

Que cumplida la etapa de inscripción se obtuvo una postulación la cual fue registrada mediante correo electrónico el día 11 de abril de 2025.

Que de acuerdo la solicitud del señor Rector por la celebración del día del Docente a realizarse el día 16 de mayo de 2025, las actividades institucionales serán suspendidas.

Que las elecciones del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico se encuentran programas el 16 de mayo de 2025, por consiguiente, no es factible llevar a cabo el proceso electoral.

Que se hace necesario modificar parcialmente el cronograma de elecciones del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.

En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Se modifica parcialmente el cronograma de elecciones del Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.

**ARTICULO 2º:** Fijar como fecha del proceso de elección del representante de los Docentes ante el Consejo Académico el día 22 de mayo de 2025 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00m de 2:00 p.m. a 6:00p.m y de 6:30 p.m. a 8:30 p.m.

**ARTICULO 3º:** Presentar el Nuevo cronograma con las prórrogas establecidas.

<b>MECANISMOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Publicación de la presente Resolución	28 de marzo de 2025	Secretaría General
Inscripción de candidatos y verificación de los requisitos ante la Secretaría General de la Institución, en el siguiente horario de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.	10 y 11 de abril del 2025	Secretaría General y Comité de Garantías.
Publicación de los candidatos admitidos	22 de abril del 2025	Secretaría General y Comité de Garantías.
Asignación del número del tarjetón y entrega del programa del aspirante	24 de abril del 2025	Secretaría General y Comité de Garantías.
Publicación, difusión de programas y promoción de aspirantes	Del 30 de abril al 09 de mayo del 2025.	Candidatos
Elección del Representante de los Docentes. De 08:00 A.M. a 12:00 P.M., de 02:00 P.M. a 06:00 P.M. y de 06:30 P.M. a 08:30 P.M.	22 de mayo del 2025	Secretaría General y Comité de Garantías.
Escrutinio General	22 de mayo del 2025	Secretaría General y Comité de Garantías.
Publicación y comunicación de resultados del puntaje obtenido	23 de mayo del 2025	Secretaría General y Comité de Garantías.
Posesión del Representante electo de los Estudiantes ante el Consejo Académico	Sesión programada para el mes de junio del Consejo Académico.	Consejo Académico.

**ARTICULO 4º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTICULO 5º:** La presente Resolución se publicará en la página web.

[www.Intenalco.edu.co](http://www.Intenalco.edu.co)

## **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



**NEYL GRÍZALES ARANA**  
**RECTOR**

Copia: Archivo  
 Proyecto y reviso: Iván Orlando González  
 Elaboró: Edwin José Sánchez Carrasquilla